

PROCEDIMIENTO DE ENTREGA DIGNA DE CADÁVERES

DE VÍCTIMAS DE DESAPARICIÓN FORZADA Y HOMICIDIO
EN EL MARCO DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO



**Procedimiento de Entrega Digna de Cadáveres de Víctimas de Desaparición
Forzada y Homicidio en el Marco del Conflicto Armado Interno**

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

Alejandro Gaviria Uribe
Ministro de Salud y Protección Social

Fernando Ruíz Gómez
Viceministro de Salud Pública y Prestación de Servicios

Cármén Eugenia Dávila Guerrero
Viceministra de Protección Social

Gerardo Burgos Bernal
Secretario General

Germán Escobar Morales
Jefe de la Oficina de Calidad

Juan Pablo Corredor Pongutá
Jefe de la Oficina de Promoción Social

Alejandro Cepeda Pérez
Coordinador Grupo Asistencia y Reparación a Víctimas

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Eduardo Montealegre Lynett
Fiscal General de la Nación

Jorge Fernando Perdomo
Vice-fiscal General de la Nación

Carlos Fidel Villamil Ruíz
Director de Fiscalía Nacional Especializada de Justicia Transicional

Álvaro León Polo Hincapié - Coordinador
**Grupo Interno de trabajo de Exhumaciones
Dirección de Fiscalía Nacional Especializada de Justicia Transicional**

**UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL
A LAS VÍCTIMAS**

Paula Gaviria Betancur
Directora General

María Eugenia Morales
Directora de Reparaciones

Lina Paola Rondón Daza
Coordinadora Nacional Equipo Psicosocial

Julia Inés Madariaga Villegas
Directora de Asuntos Étnicos (DAE)

**AGENCIA DE LOS ESTADOS UNIDOS PARA EL
DESARROLLO INTERNACIONAL (USAID)**

Peter Natiello
Director - Misión en Colombia

John Allelo
Director de la Oficina de Poblaciones Vulnerables

Ángela Suárez
**Gerente del Programa de Fortalecimiento Institucional
para las Víctimas**

**ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS
MIGRACIONES (OIM)**

Alejandro Guidi
Jefe de Misión - Colombia

Kathleen Kerr
Jefe de Misión Adjunta - Colombia

Fernando Calado
Director de Programas

Camilo Leguizamó
**Coordinador del Programa de Fortalecimiento
Institucional para las Víctimas**

Olga Rebolledo
Gerente de Rehabilitación

Carolina Rodríguez Rincón
Monitora Sénior de Rehabilitación

EQUIPO TÉCNICO

**Fiscalía General de la Nación – Subgrupo de Entregas de
Cadáveres del Grupo Interno de Trabajo de Exhumaciones
de la Dirección de Fiscalía Nacional Especializada de
Justicia Transicional**

Iván Darío Galán Díaz - Investigador
Jaime Leonardo Pedraza Sánchez - Investigador
Liliana María Foronda Hernández - Fiscal 210 Delegado
ante los Jueces Penales del Circuito
Luz Dary Escobar Velásquez - Investigador
María de Lourdes Cevallos Lugo - Investigador
Mary Alexer Piamba Hoyos - Delegada ante el CUVI -
Cuerpo Técnico de Investigación - CTI

**Unidad para la Atención y Reparación Integral a las
Víctimas**

**Equipo Psicosocial Nacional para el Acompañamiento a
Entregas de Cadáveres**

Equipo de trabajo y diseño de contenidos
Rosa Lilia Agudelo Barrera - Coordinadora Nacional del
Equipo Psicosocial para el Acompañamiento a Entregas de
Cadáveres
Diana Paola Perafán Montilla
Javier Ayala Toscano
María Yiceth Hernández Cabarique
Óscar Iván Garzón Moreno
Tania Rodríguez Hernández
Jorge Andrés Vega López
Juan Carlos Henao Castro

Ministerio de Salud y Protección Social

Diana Milena Aguas Meza
Hunzahúa Vargas Salamanca
Luz Adriana Narváez Patío
Maritza Yaneth Villarreal Duarte

**Equipo Técnico de la Dirección de Asuntos Étnicos (DAE)
de la Unidad para las Víctimas**

Diana Carolina Villamil Ramírez
Sergio Pachón Rozo
Sandra Viviana Alfaro Yara

Organización Internacional para las Migraciones (OIM)

Carol Andrea Castellanos Morales

Diseño e Impresión
Eco Emprendedores Creativos S.A.S.

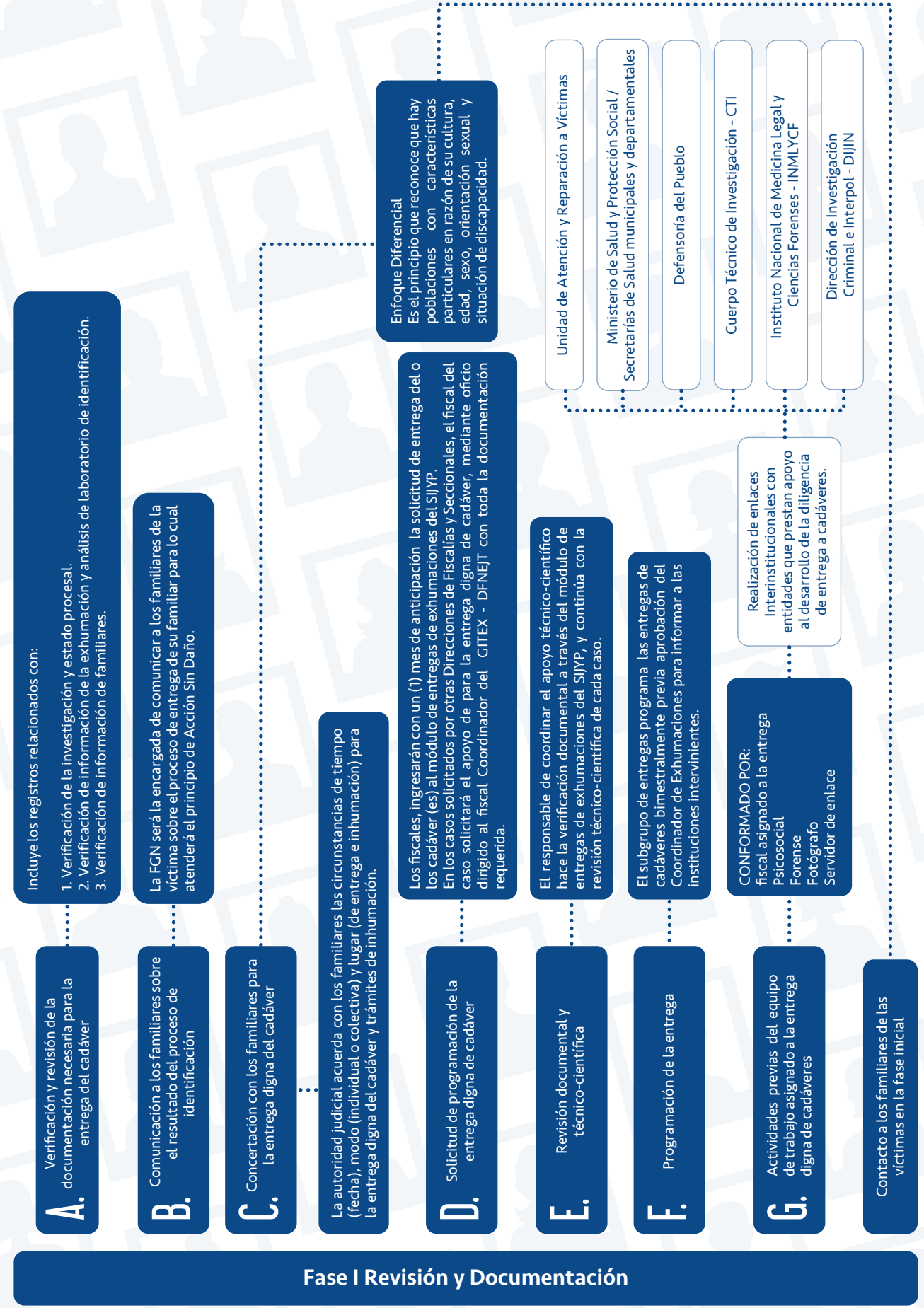
Introducción

Esta cartilla ilustra el Procedimiento de Entrega Digna de Cadáveres de Víctimas de Desaparición Forzada y Homicidio en el Marco del Conflicto Armado Interno con el fin de brindar orientaciones a los funcionarios que a nivel nacional y territorial tienen la responsabilidad de hacer acompañamiento a las entregas de cadáveres. Por lo tanto, este documento comprende orientaciones de acompañamiento psicosocial, de orden técnico-científico y jurídico en cada una de las cuatro fases del Procedimiento. Además, se acompaña de dos cartillas que incluyen el establecimiento de orientaciones para el acompañamiento psicosocial a familias durante la entrega de cadáveres con enfoque de niños, niñas y adolescentes (NNA) y orientaciones para el acompañamiento a los grupos étnicos.

Los contenidos desarrollados en esta publicación son resultado del trabajo interinstitucional e interdisciplinario de equipos de la Fiscalía General de la Nación a través de la Dirección de Fiscalía Nacional Especializada de Justicia Transicional y su Grupo Interno de Trabajo de Exhumaciones, la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas a través de la Dirección de Reparaciones y su Equipo Psicosocial y la Dirección de Asuntos Étnicos y el Ministerio de Salud y Protección Social; con el apoyo técnico de la Organización Internacional para las Migraciones a través del Programa de Fortalecimiento Institucional para las Víctimas; constituyéndose así, parte del cumplimiento del Protocolo Interinstitucional para la Entrega Digna de Cadáveres de Personas Desaparecidas (Ley 1408 de 2010), su Decreto reglamentario 303 de 2015 y la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras (Ley 1448 de 2011).

Se espera que esta cartilla sea la oportunidad de ratificar el compromiso del Estado colombiano con las víctimas de desaparición forzada y homicidio y permita un mayor fortalecimiento de la capacidad de respuesta en el marco de los procesos de entrega digna de cadáveres.

FLUJOGRAMA DEL PROCEDIMIENTO DE ENTREGA DE CADÁVERES A LOS FAMILIARES DE VÍCTIMAS DE DESAPARICIÓN FORZADA Y HOMICIDIO EN EL MARCO DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO, DE ACUERDO CON LAS FASES DEL PROTOCOLO INTERINSTITUCIONAL PARA LA ENTREGA DIGNA DE CADÁVERES DE PERSONAS DESAPARECIDAS

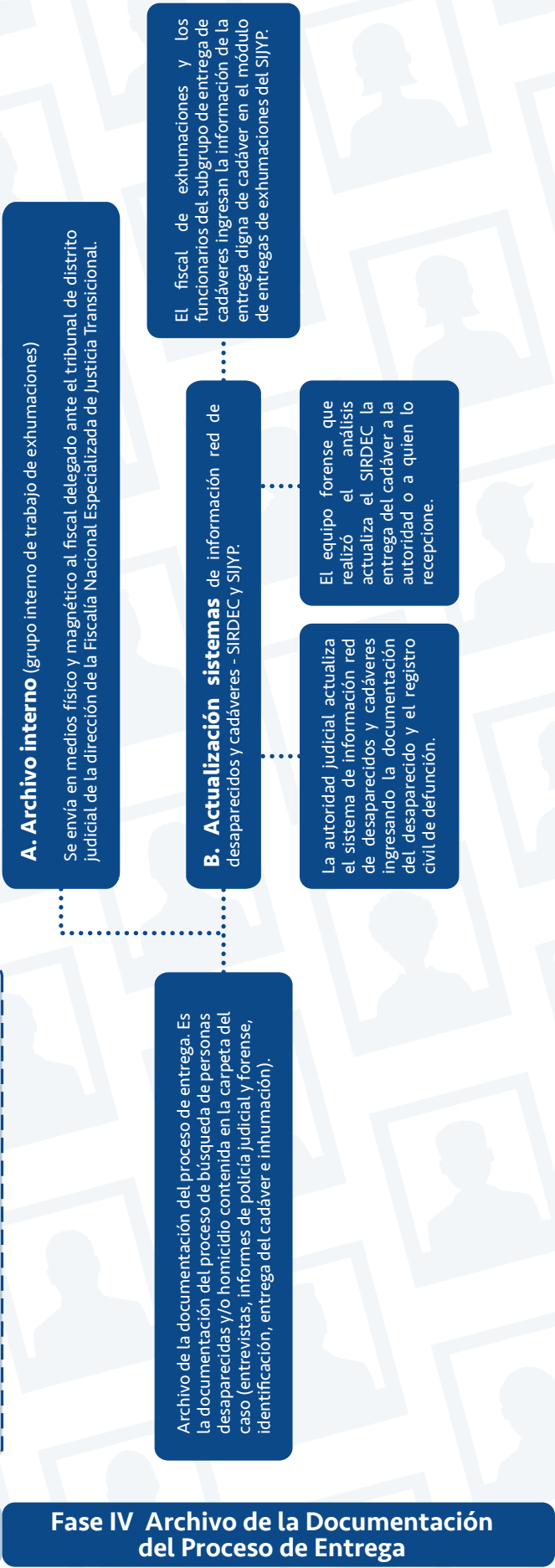
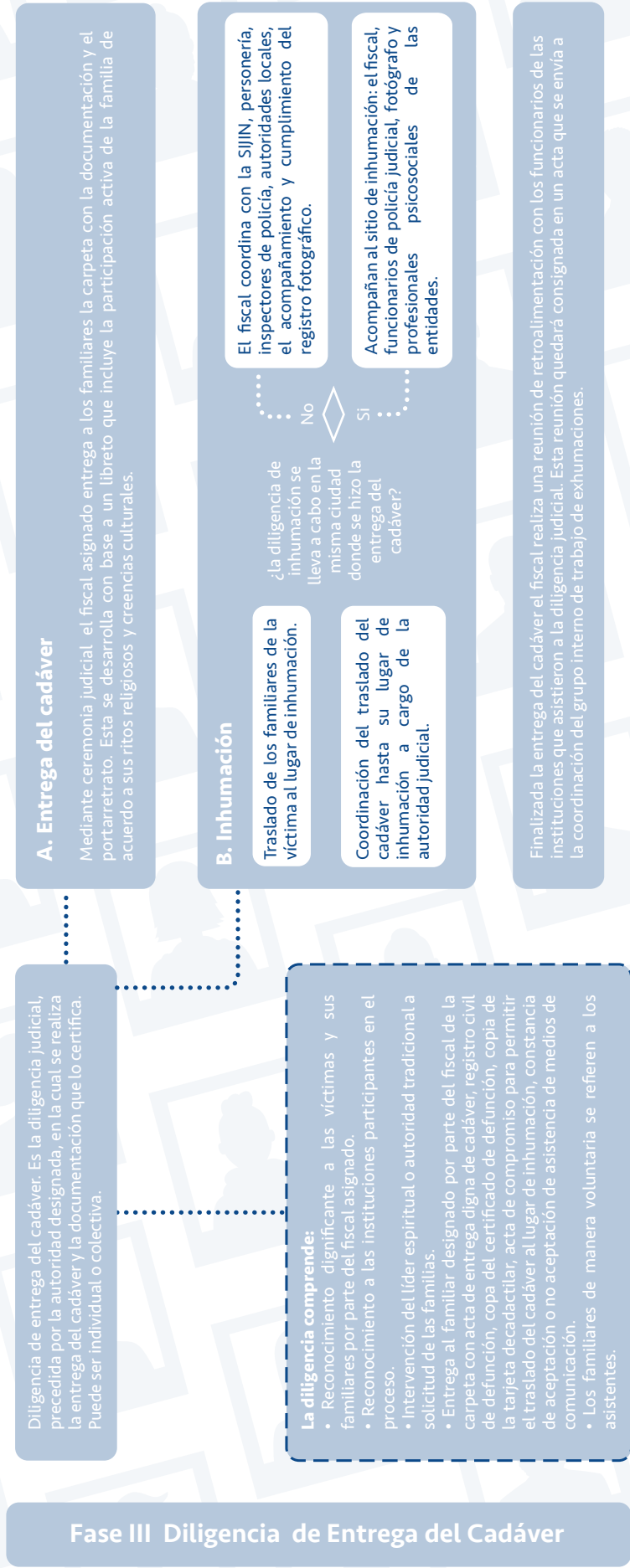


FLUJOGRAMA DEL PROCEDIMIENTO DE ENTREGA DE CADÁVERES A LOS FAMILIARES DE VÍCTIMAS DE DESAPARICIÓN FORZADA Y HOMICIDIO DE ACUERDO CON LAS FASES DEL PROTOCOLO INTERINSTITUCIONAL PARA LA ENTREGA DIGNA DE CADÁVERES DE PERSONAS DESAPARECIDAS



FLUJOGRAMA DEL PROCEDIMIENTO DE ENTREGA DE CADÁVERES A LOS FAMILIARES DE VÍCTIMAS DE DESAPARICIÓN FORZADA Y HOMICIDIO DE ACUERDO CON LAS FASES DEL PROTOCOLO INTERINSTITUCIONAL PARA LA ENTREGA DIGNA DE CADÁVERES DE PERSONAS DESAPARECIDAS

5



6

FASE I

REVISIÓN Y DOCUMENTACIÓN

Comprende las actividades tendientes a revisar y verificar la documentación necesaria para la entrega del cadáver.

B

Comunicación a los familiares sobre el resultado del Proceso de Identificación

En lo posible esta comunicación debe hacerse personalmente.



La autoridad del caso por vía telefónica o de manera personal se comunica con el familiar o con los representantes legales, que han estado al frente del proceso de búsqueda del desaparecido.

Seguidamente, la autoridad informa a la familia el resultado positivo del proceso de identificación.

A

Le compete a la Autoridad Judicial

VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

- Verificación de la investigación y estado procesal.
- Verificación de información de la exhumación y análisis de la identificación.
- Verificación de información de familiares.

A través de la Dirección de Fiscalía Nacional Especializada en Justicia Transicional



Solo si los familiares de la víctima viven en lugares apartados o en condiciones difíciles para el acceso o el desplazamiento hasta un centro urbano.

El fiscal resalta: "Usted ha sido muy fuerte y ha estado bastante activa buscando a su ser querido. ¿Recuerda el primer día en que comenzó a buscarlo? ¿Recuerda la información que le aportó a la Fiscalía? Eso ha sido muy importante para poder encontrarlo. Sabemos que ha sido difícil todo el proceso que ha emprendido pero gracias a ese esfuerzo hemos logrado hallar a su ser querido".

C

Concertación con los Familiares para la Entrega Digna del Cadáver

1. Los familiares de la víctima recibirán oportunamente, por parte de la autoridad judicial competente, la información relativa al proceso de entrega del cadáver de su familiar. Lo anterior con el objetivo de acordar con los familiares las circunstancias de tiempo (fecha), modo (individual o colectiva) y lugar (de entrega e inhumación) como se llevará a cabo la entrega digna del cadáver (Decreto 303 de 2015, art. 19).

2. La autoridad competente, en caso de que la familia no cuente con la bóveda o cofre, realizar los trámites con las alcaldías municipales para la consecución de la misma.

3. La autoridad competente emitirá una constancia secretarial de la concertación con los familiares del sitio donde se inhumará el cadáver, si cuentan con cofre particular, quien y en donde se realizará.

4. La autoridad judicial (fiscal de Exhumaciones), mediante resolución para los casos de Ley 600 (Justicia Transicional); y orden de entrega para casos de la Ley 906 suscribe la autorización de entrega del cadáver.

D

Solicitud de Programación de la Entrega Digna de Cadáver

1. La autoridad judicial, ingresará con un (1) mes de anticipación la solicitud de entrega del o los cadáver(es) al módulo de entregas de exhumaciones del Sistema de Información de Justicia Transicional - SIJYP, adjuntado los documentos necesarios.

2. En los casos solicitados por otras Direcciones de Fiscalías y seccionales, el fiscal del caso solicitará el apoyo para la entrega del cadáver,

mediante oficio dirigido al fiscal Coordinador del Grupo Interno de Trabajo de Exhumaciones adjuntando la documentación requerida.

3. El fiscal de exhumaciones envía al fiscal asignado a la entrega, copia en medio magnético de la carpeta completa del caso, para la documentación del mismo, en la circunstancia que el fiscal del caso no sea quien realiza la entrega.

El Subgrupo de Entregas de Cadáveres realiza las siguientes actividades

E

Revisión Documental y Técnico-Científica

Surtidas las anteriores actividades, el responsable de coordinar el apoyo técnico-científico, realiza la revisión de la documentación allegada al grupo de exhumaciones y la revisión técnico-científica de cada caso. Estas actividades incluyen:

1. Revisión de las solicitudes de los casos a entregar por ciudades o municipios a través del SIJYP.

2. Revisión y verificación de documentación e informes periciales de identificación.

3. Traspaso y verificación del inventario del cadáver, prendas de vestir, elementos asociados y remanentes.

F

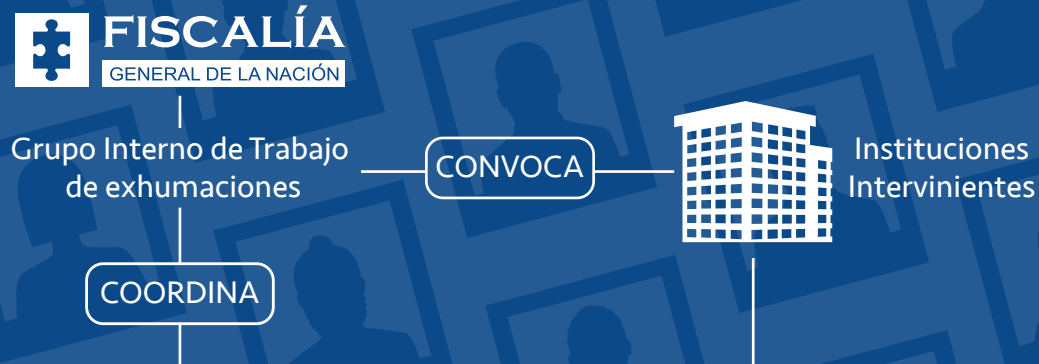
Programación de la Entrega (Servidor Enlace) Informa a:

1. La coordinación de exhumaciones informa a la Unidad de Atención y Reparación Integral a Víctimas – UARIV, Ministerio de Salud - Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas – PAPSIVI y el Ministerio del Interior la programación de entregas.

2. La coordinación de exhumaciones envía a los laboratorios del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, el Cuerpo Técnico de Investigación y la DIJIN, la programación bimestral de las diligencias de entrega.

G

Actividades Previas del Equipo de Trabajo Asignado a la Entrega del Cadáver (Trabajo Simultáneo)



1. fiscal Asignado

Fiscalía General de la Nación
Cuerpo Técnico de Investigación- CTI
Dirección de Investigación Criminal e Interpol - DIJIN



2. Apoyo Técnico-científico

Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses - INMLCF
Cuerpo Técnico de Investigación- CTI
Dirección de Investigación Criminal e Interpol - DIJIN



3. Acompañamiento Psicosocial

Ministerio de Salud y Protección Social
Unidad de Atención y Reparación Integral a Víctimas -UARIV
Defensoría del Pueblo
Cuerpo Técnico de Investigación - CTI



4. Servidor de Enlace

Unidad de Atención y Reparación Integral a Víctimas - UARIV



5. Fotógrafo

Cuerpo Técnico de Investigación - CTI - Judicial
Unidad de Atención y Reparación Integral a Víctimas -UARIV
Memoria Histórica

FASE II

ATENCIÓN INTERINSTITUCIONAL

Son las actividades orientadas a atender de manera integral y digna las necesidades de los familiares durante la entrega del cadáver o entrega simbólica.

1. Reunión Interinstitucional



El fiscal asignado a la entrega, coordina la reunión interinstitucional en la que se informa el cronograma de las actividades que se desarrollarán durante la entrega de cadáver, las pautas y funciones de cada uno de los servidores que participan en la entrega. El fiscal, el forense y el profesional psicosocial socializan a todos los

funcionarios que participan en la Entrega del Cadáver aspectos jurídicos, técnicos-científicos y psicosociales concernientes a cada caso a entregar; así mismo, los operadores logísticos y los fotógrafos judiciales y de memoria histórica; respectivamente, dan información sobre la asistencia funeraria y las pautas a tener en cuenta para el registro fotográfico.

Acción Sin Daño

Use un tono de voz suave, tranquila y mantenga contacto visual.

Permita la expresión de los sentimientos con la escucha activa y la empatía emocional, conversar sobre lo que está ocurriendo en el momento, no sobre sus afanes personales frente al proceso.

Establezca una relación entre iguales; es decir familiares de la víctima y funcionario están en el mismo nivel.

Trate temas de tipo administrativo, forense, judicial o psicológico cuidando la constante de dolor de los familiares que se encuentran con ansiedad, estrés, miedo, rabia, desconocimiento y angustia durante la diligencia.

Evite el uso de teléfonos celulares, o la interrupción de sus compañeros durante toda la diligencia; más aún cuando la víctima se encuentra en llanto, angustia o ansiedad frente al hecho.

No juzgue a las víctimas con respecto a su actuación frente a los hechos, los procedimientos o sus formas de reaccionar.

No minimice la situación. "Por lo menos a usted ya la repararon....; agradezca que ya lo encontramos otros no saben nada...." En cambio, mantenga una actitud de aceptación de la expresión emocional de la familia.

2. Contextualización

Primer Objetivo Psicosocial

Establecer un espacio de acercamiento con las familias que permita dar a conocer el cronograma de la entrega digna de cadáveres, crear lazos de confianza e identificar expectativas, dudas, inquietudes, resaltando las necesidades sobre la entrega digna de cadáveres.

Materiales

-  Escarapelas
-  Cronograma
-  Registro de familiares que asisten
-  Registro de profesionales
-  Listado de víctimas a entregar
-  Plegables
-  Hojas
-  Lápices
-  Salón con sillas cómodas (sin brazos)
-  Salón dispuesto en forma circular
-  Iluminación
-  Ventilación adecuadas

PASO 1

Recepción de familiares

Los profesionales psicosociales asignados se presentan de manera cordial a cada familia; les agradecen su presencia; reconocen el esfuerzo realizado por la familia para estar allí; realizan la explicación de los momentos y actividades que componen la entrega de cadáveres; entregan las escarapelas; verifican la asistencia de todos y las condiciones de salud de los familiares al momento de su llegada y si falta algún familiar por llegar, realizan el contacto telefónico. El profesional anunciará la firma de un consentimiento informado.



PASO 2

Identificación de Dudas y Preguntas

Cada profesional psicosocial recogerá por escrito las inquietudes al momento de llegada, para apoyar a la familia en que se resuelvan durante todo el procedimiento de entrega. Además orientará a los familiares las formas de participación en la entrega digna de cadáveres, indicando que podrán expresar directamente sus preguntas a los funcionarios que prestarán atención a la familia (fiscal, forense, profesional psicosocial, orientadores y enlaces), igualmente se informa que su participación es voluntaria en cada uno de los momentos.



PASO 3

Preparación de la presentación de la familia

Se invitará a que cada familia elija a uno de sus miembros para que haga la presentación de la familia ante el grupo en el momento de la apertura de la entrega del cadáver. Estas pueden ser algunas de las preguntas para orientar su presentación:

¿Nombre de los familiares?

¿Cuál es su parentesco con la víctima directa?

¿De dónde vienen?

¿Cuál es su oficio o actividad?

¿Qué es lo que más les gusta hacer en familia?

Preguntas como estas, orientadas al contexto familiar, pueden ser emocionalmente activadoras, al poder facilitar la narrativa de los hechos de violencia.

Ejercicio opcional

1. Estiramiento y disminución de ansiedad

En los casos en los cuales se observa a los familiares muy nerviosos y preocupados durante la **Contextualización** resulta útil este ejercicio con el fin de favorecer la autorregulación emocional y facilitar la atención de los familiares.



2. El profesional psicosocial se sentará en círculo



con la familia e invita a cada persona del grupo familiar a verificar si físicamente está cómodo, a tomar aire y soltarlo lentamente por la nariz.

3. Luego los invita a ponerse de pie

a dejar todo lo que tenga en la mano (en la mesa o la silla) y dejar todo lo que le pesa.



4. Se les invita a prestar atención

a su cuerpo y a pensar en qué le gustaría o qué necesitaría hacer en ese momento para estar más cómodo (estirar los brazos, bostezar, desperezarse) y que cada persona lo vaya haciendo allí de pie, hasta cuando lo desee.

5. El profesional psicosocial

Participará en la actividad sirviendo de **modelo** en la realización del ejercicio.



6. Finalmente

se les invita a **tomar aire profundamente y a sentarse.**



PASO 4

Mención sobre el Acompañamiento de Niños, Niñas y Adolescentes

Se preguntará a los familiares sobre los niños que los acompañan, el parentesco con la víctima directa y la información que tienen ellos y ellas sobre la entrega digna de cadáver.

Se validará con la familia y el NNA la participación de los NNA en los diferentes escenarios junto con su familia durante toda la entrega del cadáver, en caso que la familia y el NNA manifiesten no desear participar en todos los escenarios se les manifestará la disponibilidad (cuando la haya) de un espacio exclusivo de acompañamiento para los niños, niñas y adolescentes a cargo de un funcionario psicosocial. Además se informará en qué actividades los niños serán reunidos en un espacio y tiempo diferente al de los padres y en cuáles estarán juntos en familia. Posteriormente se presentará al(la) funcionario(a) responsable del acompañamiento a los grupos familiares con NNA quien se ubicará en el espacio seleccionado para ellos.

En el caso en que los NNA permanezcan con su familia se conversará con las familias sobre la importancia y el sentido de la participación de los NNA en el proceso de entrega con un adecuado acompañamiento en cada una de las etapas de la entrega de cadáveres; para esto, brevemente se socializarán los objetivos y las actividades planeadas para los NNA, el lugar en el que se desarrollarán y los horarios con el fin de generar confianza y tranquilidad a los familiares.



Tips del Paso 4

Si los familiares necesitan mayor información sobre la importancia del acompañamiento para los NNA, el profesional psicosocial puede desarrollar con ellos algunas de las siguientes ideas:

- Los NNA necesitan sentir que está bien hablar de la muerte y el dolor. Sin embargo, si un niño(a) no quiere hablar de su dolor, los adultos deben respetar eso.
- Los mensajes dirigidos a un niño en duelo como “no llores, tienes que ser fuerte”, “ahora eres el hombre de la familia” o “sé una buena niña, tu mamá necesita tu ayuda ahora más que nunca” tienden a suprimir la expresión de dolor en los niños y establecer expectativas injustas de ellos.
- Hay que validar que los NNA puedan sentirse afligidos, hacerles saber que los adultos de confianza están disponibles para escuchar y ayudar, y que cualquier sentimiento que tengan (la ira, la tristeza, el miedo o arrepentimiento) es normal y permitido.
- Es importante que los padres no les oculten a los NNA el duelo, ni sus propios sentimientos de dolor.
- Los niños y niñas tienden a entender las cosas literalmente. Si les decimos que alguien se ha ido de viaje por largo tiempo, ellos esperarán que esa persona regrese y hasta quizá se sientan culpables de que la persona eligió irse. La mejor manera de ayudar a los NNA es respondiendo a sus preguntas en forma clara, sencilla y directa.
- Los abrazos y las caricias pueden ayudar a los niños a sentirse seguros, expresar sus emociones y además, le brindan la dirección de seguridad para ser amado y cuidado (recomendación orientada a los padres).

Elementos basados en: *Fonnegra de Jaramillo, Isa. (2009). El duelo en los niños: un manual para los adultos. Bogotá: Ed. Norma.*

PASO 5

Solicitud de Fotografía de la Víctima



El profesional psicosocial indagará si la familia logró obtener la fotografía del familiar que se solicitó por teléfono, se recordará que la fotografía aportada será empleada durante el Acompañamiento Psicosocial y la ceremonia. Así los familiares podrán expresar sus ideas para el tratamiento de la fotografía respecto de las necesidades para representar a su familiar, que permitan rescatar su identidad y que desde la fotografía se reconozca su dignidad (ampliar, retocar, correcciones de calidad) aclarando que esta se devolverá inmediatamente una vez sea tomada por el fotógrafo.

En caso de no contar con las fotografías

1. Si los familiares no aportan fotografías, el psicosocial informará que la fiscalía obtuvo una fotografía de la tarjeta decodactilar aportada en la Registraduría Nacional del Estado Civil. Se dará un tiempo para que la familia comparta este momento.
2. Es posible solicitar el apoyo de morfología del CTI (a través del profesional psicosocial de Fiscalía), para realizar con la familia si lo deciden, un retrato hablado.

3. Otra opción es preguntar a la familia que elemento de representación les gustaría ubicar en el portarretrato (por ejemplo, un mensaje, oración, imagen religiosa, etc). De igual manera si la familia lo manifiesta, la imagen de un santo u otra representación según costumbres y creencias, así como plasmar un dibujo, homenaje o símbolo que tenga sentido para ellos y pueda ser apoyado por la fotografía en representación de su ser querido.

3. Apertura de la entrega digna del cadáver



El fiscal coordina el saludo de bienvenida a los familiares de las víctimas



Presenta a los funcionarios que le apoyan



Socializa el cronograma que se desarrollará



El fiscal dirige la presentación de los familiares que asisten a la diligencia.

4. Orientación Jurídica

Socializar a la familia la información actualizada sobre el proceso jurídico.

El fiscal asignado a la entrega informa a los familiares de manera clara, veraz y concreta, teniendo en cuenta el oficio enviado en donde se comunicó el estado actual del caso, el fiscal de la Justicia Transicional y permanente a cargo de la investigación, la ubicación y correo electrónico de los despachos, número de radicado. Para esta orientación es importante una preparación previa del caso enmarcada en el principio de Acción Sin Daño.

Recomendaciones - Acción Sin Daño

- Emplear lenguaje claro para explicar el proceso de investigación que la familia ha adelantado y que la Fiscalía tiene sobre el caso.
- Evitar las imágenes que muestren el estado en el cual se encontró el cuerpo o los restos o profundizar sobre la causa de muerte. En el caso en que la familia desee ver las imágenes el fiscal deberá realizar un diálogo reflexivo que acerque a la familia y al NNA sobre las condiciones y aclarar que el forense estará a cargo de dar claridad a esos hechos.
- Dar el espacio de preguntar y promover la participación del NNA sobre las dudas que tenga frente a la diligencia o la investigación.
- Involucrar a los NNA preguntando y validando las dudas que se tengan.
- Mantener contacto visual también con el NNA, para mostrar que su presencia es importante.

PASO 1

Actividad preliminar

El profesional psicosocial informará sobre las dudas y preguntas identificadas en la contextualización al fiscal o funcionario judicial previamente a la realización de la orientación jurídica y además acordará el abordaje de los NNA que participarán en la orientación jurídica con la familia.

PASO 2

El fiscal da lectura, explica y firma el consentimiento informado.

PASO 3

El fiscal asignado informa sobre sus investigaciones.

- Investigaciones penales: circunstancias de tiempo modo y lugar.
- Estado del proceso: personas vinculadas, decisiones de fondo tanto en justicia permanente y justicia transicional.
- Datos de contacto con el fiscal delegado de justicia transicional y fiscal de justicia permanente para futuros requerimientos y para conocer el avance del proceso.
- Diligencia de exhumación (fecha, lugar y fuente de información).
- Explicación de los derechos que le asisten a las víctimas dentro de los pilares de verdad, justicia y reparación.

5. Diligenciamiento de la Documentación

El fiscal con el apoyo de servidores de policía judicial de la seccional del CTI, realizarán la explicación y firma de documentos a los familiares.

Actas

- Acta de entrega digna de cadáver a familiares de víctima de Desaparición Forzada y Homicidio.
- Acta de aceptación de asistencia de medios de comunicación y documentación fotográfica y/o fílmica de la entrega digna de cadáver a familiares de víctima de desaparición forzada y homicidio.
- Acta de compromiso para el traslado e inhumación del cadáver.

Documentos

- Original Registro Civil de Defunción.
- Copia del certificado de Defunción
- Oficio dirigido a la familia por el fiscal del caso
- Documento de Identidad de la víctima.

Recomendaciones

- Hacer lectura de forma pausada y profundizar en la comprensión de los términos técnicos de los documentos que la familia va a firmar.
- Recuerde que la familia tiene derecho al consentimiento informado, para la garantía del registro fotográfico para la memoria histórica.
- Involucrar a los NNA preguntando y validando las dudas que se tengan frente a los documentos.
- Mantener contacto visual también con el NNA, para mostrar que su presencia es importante.

6. Asesoría en Reparación Integral

Informar sobre las dudas y preguntas identificadas en la contextualización al orientador o enlace de la Unidad para las Víctimas previamente a la realización de la asesoría.

1. Asistencia funeraria UARIV. La UARIV efectuará el pago del transporte, previa distribución del dinero conforme al registro de familias remitido por el funcionario de enlace. Excepcionalmente con previa solicitud de la Fiscalía y atendiendo a una respuesta negativa de las alcaldías y/o gobernaciones, la UARIV asumirá el costo de las bóvedas y apoyará a las familias con un auxilio funerario cuando se cobren derechos de inhumación. El pago de la asistencia funeraria a los familiares se realizará antes de la atención

psicosocial. De igual manera, la UARIV informa a los familiares las rutas y medio de transporte para su desplazamiento a los lugares de origen.

2. Asesoría de reparación integral a los familiares de las víctimas (UARIV). El funcionario asignado de la UARIV informará a los familiares el estado del proceso de reparación integral y recibe documentos en los casos en donde así se requiera, para continuar el trámite de reparación.

Recomendaciones - Acción Sin Daño

- Utilizar un lenguaje claro para explicar el proceso de reparación y profundizar en la comprensión de los términos sobre la Ley 1448 de 2011 o Ley de Víctimas.
- Presentar la oferta institucional según la Ley 1448 de 2011 para NNA y cómo acceder a ella.
- Involucrar a los NNA preguntando y validando las dudas que se tengan.
- Mantener contacto visual también con el niño o niña, para mostrar que su presencia es importante.

7. Acompañamiento Psicosocial

El Acompañamiento Psicosocial a familiares durante el proceso de entrega son todas las actividades dirigidas a familiares de las víctimas de Desaparición Forzada y Homicidio por parte de profesionales psicosociales, con experiencia en atención de víctimas y conocimiento de intervención en casos de Desaparición Forzada, (conforme a lo establecido en el artículo 25 del decreto 303 de 2015) y Homicidio, con el objetivo de fortalecer los recursos personales o familiares de afrontamiento para disminuir el impacto emocional y facilitar el proceso de elaboración del duelo, que les permita asumir la entrega del cadáver.

Se genera de manera intencionada un espacio para la familia con el psicosocial, con el fin de cuidar y atender a las necesidades personales y familiares. Una vez las familias se hayan ubicado en el espacio físico donde se desarrollará el acompañamiento (espacio privado) el profesional psicosocial invitará a sentarse en círculo y propiciará un diálogo reflexivo en el que los familiares puedan expresar de forma voluntaria cómo se han sentido hasta el momento, verificar el estado de salud, asuntos pendientes relacionados con la diligencia, para expresar lo que han vivido, lo que ha sido para ellos todo el proceso de búsqueda e identificación y el significado actual de la entrega digna del cadáver.

Autorregulación Física

Segundo Objetivo Psicosocial

Facilitar el empleo de recursos para la autorregulación física de las situaciones de mayor impacto emocional durante la entrega.

Actividad 1.

Ejercicios de Relajación Mediante Manejo de la Respiración

a. Aspectos Generales

El manejo de la respiración (de forma diafragmal) aun cuando es la práctica más sencilla para la autorregulación de la ansiedad es difícil de habitar, porque requiere gran toma de conciencia del estado corporal y de las consecuencias que las respuestas de ansiedad generan a nivel fisiológico.



b. Materiales y Recursos

Salón con sillas cómodas (sin brazos), iluminación y ventilación adecuadas.



c. Metodología

Las instrucciones deben comenzar sugiriendo a los miembros del grupo que se sienten en las sillas en la forma más cómoda posible, sin cruzar las piernas y apoyando las manos en ellas; invitando a los participantes a cerrar los ojos. No se debe forzar la respiración; simplemente dejar que se produzca.

Se deben emplear términos que faciliten la integración entre el lenguaje, el ejercicio fisiológico y la disposición corporal, de modo que exista coherencia en la instrucción impartida para su realización.

Ejemplo:

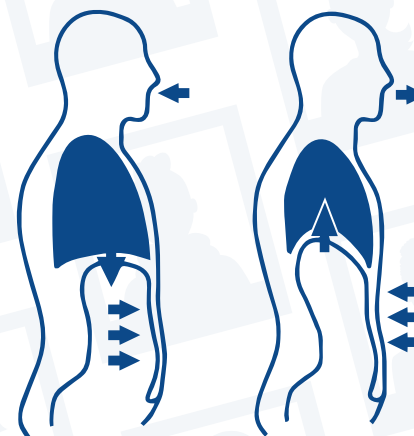
entonces vamos a inspirar (permitir la entrada de aire por la nariz) y soltamos lentamente. En este ejercicio inspiramos y eliminamos la tensión que sienten hoy y con la que llegaron a esta jornada.

UNO

Debe recomendar que la expiración y la inspiración sea nasal, toda vez que a través de la expiración bucal hay mayor velocidad en la expulsión del aire; por tanto, la expiración por la vía nasal es en sí misma un mecanismo de contención de la sintomatología de la ansiedad.

DOS

Indicar que la respiración sea abdominal, es decir que con la inspiración del aire cada persona llene el espacio abdominal (que facilita el movimiento del diafragma, músculo necesario para la activación de los órganos vitales protegidos por la caja torácica). El profesional psicosocial debe hacer el ejercicio antes de pedir a los asistentes lo repitan, y mostrar que el abdomen lleno de aire se expande y que con la salida del aire se relaja.



TRES

Animar a las personas para que hagan el ejercicio, indicando que esta actividad permite a cada persona regularse ante posibles situaciones de desbordamiento emocional, estos podrían presentarse durante la diligencia, donde la respiración juega un papel importante ya que permite la llegada de oxígeno a cada una de las partes del cuerpo.

Cuatro

Durante el desarrollo del ejercicio invitar a la toma de conciencia a nivel corporal para que la persona perciba los órganos involucrados en el proceso de respiración y este ejercicio se haga de manera consciente invitando a que vaya prestando atención a los movimientos y sensaciones corporales cuando se respira, cómo van cambiando los latidos del corazón, cómo se van relajando los músculos del cuerpo y las diferencias que las personas van encontrando en su cuerpo al respirar. Invitar al reconocimiento de las sensaciones de cada persona en el proceso de respiración.



La respiración posee el poder de cambiar rápidamente el estado de ánimo de cualquier persona.

En situaciones de estrés, ansiedad, enojo o tristeza controle la respiración con inspiraciones profundas y suaves y expiraciones pausadas, lentas y controladas.

d. Retroalimentación y Cierre

Finalice el ejercicio con respiraciones profundas indicando a las personas que cuando se sientan cómodas pueden abrir los ojos.



Explicar las posibles reacciones corporales que se generan al hacer el ejercicio (hormigueo, adormecimiento, pesadez, calor, frío) a partir de la toma de aire, y validar las diferentes sensaciones.



Invitar a las personas a expresar cómo se sintieron durante la realización del ejercicio recogiendo las dificultades y si sintieron algunas diferencias en sus cuerpos.



Se manifiesta a las personas que el profesional psicosocial u otros miembros de la familia podrán recordar a las personas el empleo del ejercicio en diferentes momentos (ante posibles reacciones emocionales intensas, sensaciones de mareo, respiración agitada, palpitaciones).

Actividad 2. Tensión-Distensión

a. Aspectos Generales

Durante el ejercicio, el profesional psicosocial debe dar una serie de instrucciones de modo pausado y sosegado. Cada afirmación sucesiva debe ser seguida mentalmente por los participantes, quienes en silencio deben seguir las mismas instrucciones.

Emplear términos que faciliten la integración entre el lenguaje, el ejercicio fisiológico y la disposición corporal, de modo que exista coherencia en la instrucción impartida para su realización en el paso de la tensión a la distensión.



b. Materiales y Recursos

Salón con sillas cómodas (sin brazos), iluminación y ventilación adecuadas.



c. Metodología

El profesional psicosocial podrá comenzar indicando a los miembros del grupo que se sienten en las sillas en la forma más cómoda posible, sin cruzar las piernas y apoyando las manos en ellas; invitando a los participantes a inhalar profundamente y expulsando el aire lentamente por la nariz, recomendar que la respiración sea abdominal.

En un segundo momento se les pedirá que inhalen, sostengan el aire (por 1 a 5 segundos de acuerdo con su capacidad) y que lo exhalen lentamente por la nariz siguiendo las instrucciones. Se facilitarán varias repeticiones verificando que se han comprendido las instrucciones y que las personas las están siguiendo adecuadamente.

En un tercer momento se explica a los participantes que cuando inhalen deben: tomar aire y tensionar la parte del cuerpo que se les indica, luego mantener el aire y la tensión por unos segundos y finalmente distensionar y expulsar el aire lentamente por la nariz. Hacer varias demostraciones de tensión y distensión comenzando por los miembros inferiores y finalizando con los superiores.

Una vez comprendidas las instrucciones se invita a cada persona, si lo desea, a cerrar los ojos para que pueda seguir las instrucciones y concentrarse en su cuerpo. Se deben dar las instrucciones de tensión y distensión en el siguiente orden.

Ejemplo:

ahora vamos a concentrarnos en los pies, apretemos (tensionemos) todos los músculos de los pies desde los dedos, sostenemos esa presión por un momento, y ahora soltamos lentamente la tensión hasta sentir completamente relajados nuestros pies.

***Alterne en cada uno con respiración y distensión**

Tensión de los músculos de los dedos de los pies
Tensión de la media pierna (pantorrilla)
Tensión de muslos
Tensión de glúteos
Tensión del estómago



Tensión de la caja torácica
Tensión de hombros
Tensión del brazo (hombro a codo)
Tensión del antebrazo (codo a muñeca)
Tensión de dedos de la mano (cada dedo)
Tensión de músculos de la cara (frente, maxilar, pómulos, ojos, cejas)

d. Retroalimentación y Cierre

Se puede terminar el ejercicio pidiendo que hagan varias respiraciones profundas tomando y soltando el aire tranquilamente concentrándose en las sensaciones corporales experimentadas durante la realización del ejercicio. Finalmente el profesional psicosocial puede terminar diciendo:

...Ahora quiero que estiren suavemente los brazos, las piernas y el cuerpo, abran los ojos y se pongan de pie despacio, estírense lo más que puedan...

El profesional psicosocial invitará a las personas a expresar cómo se sintieron durante la realización del ejercicio, tensionando y distensionando los músculos de su cuerpo (en qué momento del ejercicio se sintieron mejor, identificación de tensiones específicas en su cuerpo), recogiendo sus intervenciones frente a cuáles sensaciones fueron agradables y cuáles desagradables y los momentos en que se manifestaron, así como recogiendo las dificultades.

Finalmente retroalimentar que en diferentes momentos las personas podrían sentir que el cuerpo y las extremidades se ponen más calientes, pesadas, adormecidas o con dolor, señales normales de que la técnica es efectiva y de que la persona se está relajando. Además se comentan los beneficios que tiene hacer conciencia de las tensiones para soltarlas.

Se les invita a ponerse de pie y a estirar su cuerpo suavemente (estirar los brazos, sacudir las extremidades, estirar los brazos, bostezar, desperezarse).

Igualmente mencionará que algunas personas pueden manifestar las preocupaciones, rabia, tristeza, angustia con tensiones en diferentes partes del cuerpo (dolor en el cuello, dolor en la espalda, dolor en las extremidades, entre otras) y que el ejercicio permite hacer conciencia de los lugares donde puede ubicarse la preocupación y el dolor. Además recordará que el profesional psicosocial u otros miembros de la familia podrán recordar a las personas el empleo del ejercicio, tensión y distensión en diferentes momentos (ante posibles reacciones emocionales intensas, sensaciones de mareo, respiración agitada, palpitations).



Recordando la Historia de Vida

Tercer Objetivo Psicosocial

Generar un espacio de reflexión sobre los recuerdos del ser querido víctima e integrarlos en el momento de la entrega de cadáveres desde la historia de la familia y el legado de las víctimas de Homicidio y/o Desaparición Forzada.

a. Aspectos Generales

Este proceso se compone de tres actividades que tienen su propia estructura en cuanto a los materiales, metodología y retroalimentación.

c. Metodología

Retomando la fotografía que los familiares trajeron, se propone una conversación sobre la misma alrededor de las siguientes preguntas:

- ¿Cuándo fue tomada?
- ¿Dónde fue tomada?
- ¿Qué se encontraban realizando?
- ¿Con quién estaban?
- ¿De qué manera participó su familiar en esta ocasión?
- ¿Hubo algún evento especial en esa escena de la foto que hoy recuerde de lo que era su familiar?
- ¿Qué significado tiene esta foto para su familia?
- ¿Qué pueden observar en la foto?
- ¿Recuerdan alguna anécdota sobre la foto?

NOTA

Esta actividad apoya la organización del recuerdo de los familiares sobre el ser querido y a la integración del recuerdo al momento de la entrega así como enfatiza en el legado.

Actividad 1.

Presentación del portarretrato

b. Materiales y Recursos

Salón con sillas cómodas (sin brazos), iluminación y ventilación adecuadas.



Se presenta la fotografía obtenida por la Fiscalía, se explica cómo se obtuvo la foto (se obtiene de la Registraduría cuando el ser querido sacó la cédula, por eso es posible que no coincida con la edad de la desaparición) y se da tiempo para que la familia comparta este momento.

El empleo de la fotografía o elemento asociado ayuda a establecer el principio de realidad respecto al cadáver del ser querido, cuando no existe la posibilidad de ver el cuerpo sin vida.

Actividad 2

Flores de Colores como Regalo al Ser Querido

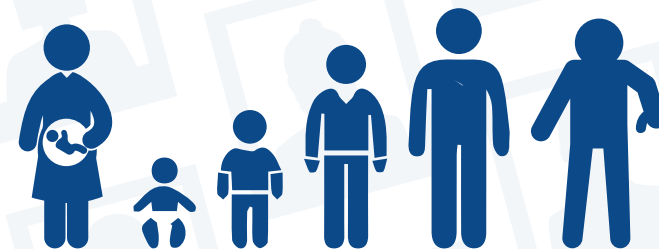
A. Materiales y Recursos

Tijeras, papel iris de colores, marcadores, lápices y esferos, pegante en barra, pósito o adhesivos de colores con formas de flores con espacio suficiente para escribir en ellos, hojas blancas tamaño carta y pliegos de papel bond. Salón con sillas cómodas, iluminación y ventilación adecuadas.



b. Metodología

Flores de colores como regalo al ser querido: El profesional psicosocial marcará en un pliego de papel para cada familia, las etapas de la vida de una persona (gestación, nacimiento, niñez, adolescencia, adultez y vejez) que simbolizan las etapas de la vida.



Gestación: cómo fue el embarazo (gustos, antojos, forma del estómago, etc.)

Nacimiento: qué pensaba en ese momento, cómo nació, por qué le pusieron ese nombre.

Niñez: un recuerdo de alguna travesura o algún momento significativo.

Adolescencia: su primera relación de pareja, Cómo se conocieron, si era el esposo.

Adultez: cómo era como padre o madre, o qué expectativas de vida familiar tenía.

Vejez: cuáles eran las cualidades, cómo veía realizados sus proyectos, cuentos que contaba.

NOTA

Para esto, tenga en cuenta la edad alcanzada por la víctima de desaparición y homicidio (es decir, no incluya la etapa de adultez o vejez si la víctima fue desaparecida durante su adolescencia), así como hacer aproximaciones al curso de vida sin encasillar en etapas teniendo en cuenta que estas no son rígidas y dependen de aspectos culturales.

Luego, le solicitará a la familia describir anécdotas que recuerde de su ser querido desaparecido mediante preguntas orientadoras:

Permitir un tiempo prudente y colaborar en la organización de la conversación de la familia a sin incidir en los elementos que ellos tengan a bien incluir o frente a los cuales posean dificultad.

Posteriormente, se le pedirá a la familia que a medida que lo recuerdan lo escriban en las flores de colores que se les van a entregar, y las vayan pegando bajo cada columna de la tabla dentro de cada etapa de la vida.

El profesional psicosocial deberá apoyar la actividad de escribir pero las familias ubicarán las flores de colores dentro de cada columna.

c. Retroalimentación

Se retroalimentará a la familia en función de que tome consciencia de que su ser querido, aunque no logró pasar por todas las etapas de la vida, aquellas que vivió implicaron experiencias y su recuerdo es ahora un regalo para quienes no pudieron compartir esas experiencias.

Después de esta intervención se abre el espacio para que la familia comparta su sentir acerca de la historia de vida del desaparecido y la culminación con el recibimiento de su cadáver. El profesional psicosocial deberá dar un cierre al ejercicio ejemplificando que todos llegamos hasta cierto punto en la vida y que aunque el ser querido no culminó todas las etapas como se esperaba, las familias agradecen recordar la experiencia positiva de la historia vivida y no sólo el sufrimiento que no se vivió.

Actividad 3

Elaboración de Mensajes

a. Materiales y Recursos

Tijeras, papel iris de colores, marcadores, lápices y esferos, pegante en barra, pósito o adhesivos de colores con formas de flores con espacio suficiente para escribir en ellos, hojas blancas tamaño carta y pliegos de papel bond. Salón con sillas cómodas, iluminación y ventilación adecuadas.



b. Metodología

Este ejercicio es fundamental para la recordación de la historia de vida de las víctimas y su dignificación. El profesional psicosocial brindará herramientas y materiales a los participantes del ejercicio y guiará el recuerdo de las características del ser querido.

Se informará a los familiares que dichos escritos o elementos elaborados no tendrán que ser expuestos ni compartidos públicamente si ellos no lo desean. Se mencionará la posibilidad de que aquellos mensajes que se consideren privados podrán colocarse en el cofre donde se entregará a su ser querido.

Además si ellos quieren elaborar elementos como carteleros, mensajes para ser expuestos estos podrán ser colocados dentro del espacio de la ceremonia de la diligencia en un "mural" o espacio preferencial dentro del salón.

El profesional psicosocial deberá:

motivar a los miembros de la familia a que escriban un mensaje o un dibujo que deseen enviar a su ser querido y las cosas que consideran tareas pendientes, como solicitudes o dádivas de perdón que no tuvieron la oportunidad de hacer con su familiar.



Ejemplo:

"En este momento, cada persona puede pensar en algo que quiera decirle a su ser querido, ese algo puede ser eso que no pudimos decirle en vida, o que esperábamos escuchar de él/ella en algún momento, podemos decirle lo que surja de nuestra mente o corazón, ese mensaje lo podremos decir a través de un escrito, un dibujo, un poema, una canción, o cualquier otra forma de lenguaje que cada uno elija".

Apoyar la labor de escribir el desarrollo del ejercicio, cuando en la familia haya algún miembro que presente dificultades para hacerlo. La letra o la ortografía, por ejemplo, no deben ser objeto de preocupación de la familia porque su tarea es concentrarse en la experiencia emocional ligada a la recordación. El profesional psicosocial motivará a que se ponga más acento en el contenido del ejercicio que en la forma del mismo.

Permitir un tiempo prudente para la realización del ejercicio. Entre tanto, los profesionales psicosociales acompañarán el ejercicio de cada familia.

Facilitar la organización de la conversación a cada familia sin incidir en los elementos que ellos quieran incluir o frente a los cuales posean dificultad.

Al final de la escritura se invitará a la familia a ubicarse en media luna alrededor de la mesa donde se invitará a que los familiares dispongan sobre la misma el portarretrato, los escritos, carteleros o elementos elaborados por ellos con el fin de realizar la retroalimentación.

c. Retroalimentación

El profesional psicosocial deberá preguntar si surgieron recuerdos que estaban guardados y estará atento a construir con los familiares un significado en el presente al respecto de dicho recuerdo, asociados con vivencias agradables construidas del ser querido. Señalará que estas vivencias, en oportunidades, se guardan cuando lo que está presente para la familia es una situación de dolor, como la que todos han experimentado durante el proceso de búsqueda.

Finalizada la dinámica anterior se informará a la familia que se ha dispuesto de una vela y se indagará si es su deseo encenderla o no; si la familia decide hacerlo, se acompaña este momento con la reflexión que ellos propongan con el significado o connotación que ellos quieran darle: como despedida, llegada, como oración, símbolo de luz, huella dejada en el corazón, como homenaje, etc. (No sugerir ninguno de estos).

NOTA

Este es un espacio que se va construyendo desde las creencias, preferencias y el sentido que la familia atribuya a los elementos dispuestos- todo quedará en la mesa y la vela y el portarretrato se retomarán en la ceremonia.



Validar el Sufrimiento

Cuarto Objetivo Psicosocial

Validar el sufrimiento experimentado por las familias, los cambios de roles, la diferencia de la afectación y las transformaciones individuales y familiares que se presentaron durante todo el proceso de búsqueda por Desaparición Forzada u Homicidio.

a. Materiales y Recursos

Tijeras, madeja de lana, salón con sillas cómodas, iluminación y ventilación adecuadas.



b. Metodología

El profesional psicosocial, se ubicará, junto con la familia, en círculo (sin la mesa de por medio). Invitará a cada miembro de la familia a pensar sin verbalizar qué ha sucedido consigo mismo, los cambios vividos, los cambios de roles y cómo cambió la organización a nivel personal, familiar y comunitario, desde que sucedió el hecho.

Se propiciará la participación de todo el grupo, invitando a los familiares a compartir con los otros lo que ha observado que ha sido lo más difícil para sí mismo y para cada uno de los integrantes de la familia, siendo el profesional psicosocial quien inicie conversando sobre el sufrimiento expresado. La actividad se propone para producir en los participantes la capacidad de pensar el rol del otro, además las cualidades que allí se le han atribuido luego de la desaparición o el asesinato del ser querido, evidenciando cuál es el estado actual y recoger ese sufrimiento experimentado para reconocerlo. Por ejemplo: que el padre que tradicionalmente ha sido quien toma las decisiones, pueda ponerse en el lugar de la madre en torno a una situación particular de toma de decisiones y del sufrimiento experimentado como tal; así mismo debe hacerse cambio de roles, de los hijos con el padre, el hijo menor en el lugar del mayor y viceversa.

Es de resaltar que éste ejercicio representa una gran importancia por las siguientes razones:

- Las personas, en un mismo momento, ven que eso no les pasó solamente a ellas y sienten la solidaridad con quien tiene la palabra.
- El ejercicio ayuda a nombrar, aquellas situaciones inenunciables para las víctimas.
- El ejercicio pone acento en la diferencia de la afectación percibida, según la relación que se tiene o se tuvo con el desaparecido, el rol en el sistema familiar y la activación que se tuvo respecto al proceso de búsqueda.

- Algunas personas, aprovechan el espacio para hablar profundamente sobre lo que fue lo más difícil para ellos, el profesional psicosocial debe regular la participación de todos los miembros de la familia.

- Todas las personas pueden participar incluidos los niños, quienes entienden rápidamente el ejercicio.

El profesional psicosocial debe integrarse en el ejercicio, de modo que se convierta en parte del mismo. Cuando se reconozcan situaciones de tensión en las que es difícil para los familiares de las personas desaparecidas nombrar algunas de las situaciones de mayor dificultad en relación con la experiencia vivida durante el proceso de búsqueda, él deberá compensar ese temor recogiendo las intervenciones anteriores, haciendo visible el silencio y los cambios que ocurran dentro del grupo. Para la realización de la actividad tenga en cuenta:

1 Verifique que debe haber tantas sillas como el número de participantes y el profesional psicosocial deberá comenzar con la madeja de lana en las manos, mientras los demás se encuentran sentados, (debemos evitar que queden espacios vacíos dentro de las sillas).

2 El profesional psicosocial explica: este ejercicio consiste en que la persona que tenga la madeja de lana como yo, diga para él que ha sido lo más difícil de todo este proceso donde han estado ausentes sus seres queridos desaparecidos.

3 De acuerdo con lo conversado con la familia el profesional psicosocial puede abrir el ejercicio con una frase orientadora, si la familia ha tenido alguna dificultad para expresar que ha sido lo más difícil. Se puede sugerir que recuerden qué ha sido lo más difícil desde el momento de la búsqueda, identificación y/o el momento de la entrega del cadáver.

4 Luego, alguna otra persona que también considere que esa situación es muy difícil, deberá pedir o se le entregará la madeja de lana mientras la primera persona sostiene el extremo de la lana de manera que se vaya armando una telaraña. Quien recibió la madeja mencionará qué ha sido lo más difícil para él y así sucesivamente hasta que pasemos todos. El profesional psicosocial debe señalar que esta telaraña será usada para representar y hacer visible su historia, una experiencia, un momento y como tal en algún momento se podrá desenredar si nosotros así lo consideramos.

5 Siempre se deberá facilitar al grupo continuar el ejercicio. Invitando a los familiares a compartir con los otros qué ha sido lo más difícil para cada uno de los integrantes de la familia, el profesional psicosocial invitará a la toma de conciencia de sufrimiento del otro y al reconocimiento de sus fortalezas.

NOTA

Es posible que las personas cuando reciban la lana no puedan mencionar una específica situación sino que, por ejemplo, hablan de un día en particular y relatan la historia de ese día, el profesional psicosocial debe resumir y devolverle a la víctima lo que está escuchando que fue muy difícil para ella. Para esto, el profesional psicosocial debe intervenir recogiendo los temas mencionados y para distensionar el momento, o para poner en palabras los inenunciables de la afectación; por ejemplo, ubicándose en el rol (decirlo como lo diría un hijo, decirlo como lo diría una madre) podrá nombrar las situaciones que aún no se han puesto de relieve.

A continuación se ofrecen algunas frases que se presentan como de difícil reconocimiento y que el profesional psicosocial puede ofrecer a las familias para ayudar a validar y movilizar a los familiares mediante el ejercicio:

- *Lo más difícil fue el día de la desaparición.*
- *Lo más difícil fue cuando notamos que no iba a volver.*
- *Lo más difícil es este día.*
- *Lo más difícil es ver que mi mamá no quiso volver a celebrar el día de la madre.*
- *Lo más difícil es ver que me quedé sin hermano y mi mamá cambió tanto que también parece desaparecida.*
- *Lo más difícil fue ver que ya no creía en Dios.*
- *Lo más difícil fue sentirme sola, buscando a mi hermano (hijo, primo, padre, madre)*
- *Lo más difícil fue ver que mi mamá sufría y que yo no podía aliviarla.*
- *Lo más difícil es sentir que nadie entiende mi dolor.*
- *Lo más difícil es contarle a los niños.*
- *Lo más difícil es que me digan que me parezco a él y yo no me acuerdo.*
- *Lo más difícil es saber que no va a volver.*
- *Lo más difícil es afrontar las dificultades económicas que han venido.*
- *Lo más difícil es ser mamá y papá al mismo tiempo.*
- *Lo más difícil es que nadie entienda el dolor de una madre.*
- *Lo más difícil era pensar que me iba a morir y no lo iba a encontrar.*
- *Lo más difícil era pensar que le habían hecho daño.*
- *Lo más difícil fue cuando la familia se dividió.*

Durante cada intervención el profesional validará cada una de las intervenciones de los familiares, enfatizará y hará visibles las fortalezas de cada uno de los participantes y lo importante de reconocer el dolor del otro frente a la pérdida del ser querido y cómo se han fortalecido como familia y como individuos.

NOTA

Escuche atentamente cómo y qué personas de las familias actuaron frente al ejercicio; regule la participación de todos los miembros, valide el sufrimiento y afectación de cada uno, todos los seres humanos se expresan de diferentes maneras (algunos se paralizan, otros hablan...). Es importante igualmente que el profesional psicosocial aminore los sentimientos de culpa señalando que estos hechos violentos generan mucha confusión sobre qué hacer y cómo proceder.

**c. Retroalimentación y Cierre**

Al finalizar la actividad se socializa la experiencia con las familias, en donde cada uno pueda comprender que todos están viviendo un momento de dolor manifestado de diferentes formas, y el reconocer el dolor del otro permite sentirse identificado con el sentimiento y generar mecanismos de afrontamiento colectivos.

Acto seguido se pregunta cómo han logrado superar esas dificultades identificando las fortalezas que han surgido en el proceso. Se hace la reflexión de cómo se han originado estos cambios en la familia a pesar de las situaciones adversas y la manera de reforzarlas, es decir, la familia ha construido sobre el dolor y las fortalezas a través de los lazos y este ejercicio es una forma de evidenciar la construcción que como familia han hecho y que es un proceso continuo.

6

Se propone a la familia desenredar la telaraña devolviendo la lana reconociendo en la persona de la que proviene la lana lo que admira, lo que le quiere agradecer, lo que lo ha fortalecido. Con el fin de evidenciar el reconocimiento de las fortalezas y transformaciones en los miembros de la familias.

NOTA

Considerando la dinámica familiar, el psicosocial a cargo del ejercicio podrá adaptar las acciones dejando de usar algunos elementos (incluso la lana) o reemplazándolos por otros que considere más prácticos para el logro del objetivo.

Tenga en cuenta

- Validar que para todos hubo situaciones muy difíciles.
- Validar que todos los miembros de la familia sufrieron una afectación diferente.
- Validar todas las menciones que hizo el grupo de la afectación.
- Validar los cambios en el sistema familiar.
- Validar la diferencia de la afectación, en relación con los diferentes roles de la familia.
- Reconocer en cada uno de los miembros de la familia las estrategias de afrontamiento y recursos internos que le permitan generar mecanismos de resiliencia individuales, familiares y comunitarios.

a. Aspectos Generales

Tenga en cuenta las siguientes ideas para la realización del ejercicio:

- La actividad se propone para producir en los participantes la capacidad de pensar el rol y el lugar del otro dentro del sistema familiar y las cualidades que allí se le han atribuido luego de la desaparición o el asesinato del ser querido. Por ejemplo: que el padre que tradicionalmente ha sido quien toma las decisiones, pueda ponerse en el lugar de la madre en torno a una situación particular de toma de decisiones y del sufrimiento experimentado como tal; así mismo debe hacerse cambio de roles, de los hijos con el padre, el hijo menor en el lugar del mayor y viceversa.

- Durante cada intervención el profesional validará cada una de las intervenciones de los familiares, enfatizará y hará visibles las fortalezas de cada uno de los participantes y lo importante de reconocer el dolor del otro frente a la pérdida del ser querido y cómo se han fortalecido como familia y como individuos.

- El profesional psicosocial deberá: escuchar atentamente cómo y qué personas de las familias actuaron frente al ejercicio; regular la participación de todos los miembros, validar el sufrimiento y afectación de cada uno, todos los seres humanos se expresan de diferentes maneras (algunos se paralizan, otros hablan...). Es importante igualmente que el profesional psicosocial aminore los sentimientos de culpa señalando que estos hechos violentos generan mucha confusión sobre qué hacer y cómo proceder.

**b. Materiales y Recursos**

Salón con sillas cómodas, iluminación y ventilación adecuadas.

**c. Metodología**

El profesional psicosocial, se ubicará, junto con la familia, en círculo (sin la mesa de por medio). Invitará a cada miembro de la familia a pensar sin verbalizar qué ha sucedido consigo mismo, los cambios vividos, los cambios de roles y el cómo cambió la organización a nivel personal, familiar y comunitario, desde que sucedió el hecho. Se sugiere la siguiente sesión:

Introduzca la sesión del siguiente modo:

1

...como saben, el Acompañamiento Psicosocial es uno de los elementos importantes para poder apoyarlos en un momento tan doloroso e importante para ustedes como el de hoy... por eso vamos a practicar y a aprender unas técnicas que nos permitan manejar esta situación de manera sana y expresar nuestros sentimientos; si lo desean pueden hacerlo luego con los familiares que no tuvieron la oportunidad de venir...

2 Desarrolle el ejercicio e invite a todos los miembros a sentarse en círculo, en una mesa redonda y sus respectivas sillas. Por ejemplo:



Imagen 1. Ejemplo de disposición de la mesa redonda

3 Pregunte a la familia si hay otros miembros que no hayan podido asistir y, en lo posible, introduzca una silla adicional para cada uno de los ausentes.

4 Pida a cada miembro de la familia que trate de pensar cómo es el otro y cómo ha vivido la otra persona (cualquiera dentro del sistema familiar) la experiencia de tener un ser querido desaparecido. Trate de promover la toma de conciencia pero que no la verbalicen.

5 Pida a la persona que se intercambie de lugar para el lugar del ser querido que está pensando y ubíquese en esa silla.



Imagen 2. Ubicación de silla adicional para los ausentes

6 Permita la toma de conciencia de los miembros del grupo.

7 Realice preguntas reflexivas en torno al cómo del sufrimiento experimentado por la Desaparición Forzada (pueden sugerirse momentos específicos como “durante el proceso de búsqueda”), según el rol, por ejemplo: Juan, cómo crees tú que fue el sufrimiento de tu mamá, ahora que te ubicaste en esa silla.

Escuche atentamente cómo y quiénes de la familia actuaron en esa situación; regule la participación de todos los miembros e incluso de los que en apariencia no se activaron frente a la búsqueda; valide el sufrimiento y la afectación de cada uno de ellos señalando incluso que a veces la afectación inmoviliza y hay diferentes expresiones del sufrimiento: rabia, llanto, irritabilidad. Valide la presencia de todos los miembros de la familia y qué significa o ha significado guardar silencio como mecanismo de afrontamiento. Por ejemplo:

Me imagino que incluso Carlos que en este momento permanece en silencio, nos quiere decir algo con su silencio.

9 Señale a la familia lo que observa, por ejemplo quién habla más, quién permanece callado.

10 Señale nuevamente la diferencia en la manera cómo han experimentado el sufrimiento e intente involucrar la capacidad empática en la comprensión del sufrimiento de quienes no tuvieron oportunidad de estar en la sesión:

- Introduzca estas preguntas reflexivas: si Raúl (el ausente), hubiese estado aquí ¿en dónde se habría ubicado?; ¿qué habría dicho Raúl del afrontamiento de la mamá?

- El profesional psicosocial debe animar a todos los miembros de la familia a que realicen el ejercicio y validar la expresión de emociones.

- El profesional psicosocial debe aminorar los sentimientos de culpa señalando que la Desaparición Forzada es un hecho tan violento que genera mucha confusión sobre qué hacer y cómo proceder y que por ésta razón y la espera del regreso del desaparecido, a veces no era fácil asumir algunos roles que en realidad se deseaba devolver al que desaparecía, pues se deseaba su regreso.

- Si hay varios miembros de la familia que se trasladan a una misma silla, invite a pensar en la experiencia de los otros miembros hasta que se reubiquen en el espacio.

11 Introduzca los resultados del ejercicio de historia de vida que abordaba el objetivo anterior del protocolo y la fotografía del mismo; introduzca así mismo los corazones de colores dentro de la actividad en la mitad del círculo.

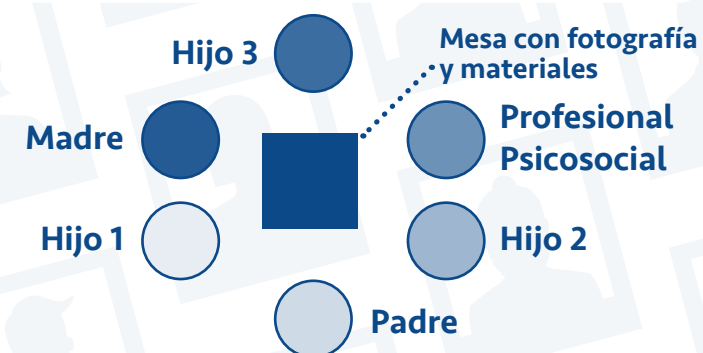


Imagen 3. Disposición de la mesa con fotografía y materiales

Deberán hacer un compromiso a futuro con alguno de sus familiares o un compromiso en donde señalen las tareas pendientes luego de todo este tiempo en que quizás se guardaba silencio.

12 Permita la intimidad a la familia.

d. Retroalimentación y Cierre

Al finalizar la actividad se socializa la experiencia con las familias, en donde cada uno pueda comprender que todos están viviendo un momento de dolor manifestado de diferentes formas, y el reconocer el dolor del otro permite sentirse identificado con el sentimiento y generar mecanismos de afrontamiento colectivos.

Tenga en cuenta lo expuesto por el grupo familiar durante la actividad para:

- Validar que para todos hubo situaciones muy difíciles.
- Validar que todos los miembros de la familia sufrieron una afectación diferente.
- Validar todas las menciones que hizo el grupo de la afectación.
- Validar los cambios en el sistema familiar.
- Validar la diferencia de la afectación, en relación con los diferentes roles de la familia.
- Validar la importancia de involucrar a todos los miembros en la toma de decisiones.
- Reconocer en cada uno de los miembros de la familia las estrategias de afrontamiento y recursos internos que le permitan generar mecanismos de resiliencia individuales, familiares y comunitarios.
- Reducir sentimientos de culpa.

NOTA

Puede apoyarse en la caracterización de la afectación familiar que se expuso en el apartado del capítulo sobre la caracterización de la afectación psicosocial.

Acto seguido se pregunta cómo han logrado superar esas dificultades identificando las fortalezas que han surgido en el proceso y se hace la reflexión de cómo se han originado estos cambios positivos en la familia a pesar de la situaciones adversas y la manera de reforzarlas. Para finalizar el profesional psicosocial puede invitar a que cada familiar reconozca la fortaleza de sí mismo o de su familiar.

Afrontamiento

Quinto Objetivo Psicosocial

Facilitar la preparación para el afrontamiento de la explicación técnico-científica, la inhumación y ceremonias fúnebres de acuerdo con sus creencias religiosas y culturales.

Actividad 4

Actividad de preparación para la Explicación Técnico-Científica e Inhumación

a. Aspectos Generales

Esta actividad tiene como fin preparar a la familia para la explicación técnico-científica, la inhumación y ceremonias fúnebres, proponiendo una conversación dirigida a orientar la manera en que se desarrollará la explicación forense, los momentos en los cuales la familia desea participar y podrán recogerse sus inquietudes. Igualmente se buscará conversar sobre cómo se llevará a cabo la ceremonia de entrega, el traslado de los restos óseos hasta el lugar de inhumación e identificar otros preparativos para la inhumación por parte de la familia.

El profesional psicosocial guiará el ejercicio tomando en cuenta las creencias religiosas, espirituales y culturales de cada familia. Cuando se trata de grupos étnicos se deberá facilitar la planeación de rituales conforme a las creencias culturales de cada comunidad, subrayando la importancia que representa el respeto de dichas creencias. Además, se debe tener en cuenta dirigir la conversación a partir de los aspectos que haya identificado como inquietudes sobre la explicación técnico-científica y sobre el proceso de inhumación de acuerdo con el lugar elegido por los familiares.

b. Materiales y Recursos

Salón con sillas cómodas, iluminación y ventilación adecuadas.

c. Metodología

Preparación para la Explicación Técnico-Científica

El profesional psicosocial propondrá un momento de diálogo con los familiares participantes sobre el proceso de búsqueda o de exhumación del cadáver de su ser querido. Debe escuchar activamente el relato de los familiares a partir de su propia voz. El objetivo de esta conversación es preparar a los familiares frente a la explicación técnico-científica (ETC), a identificar sus inquietudes, dudas y temores sobre este espacio y a precisar algunas características individualizantes que se pudieran observar en el cadáver (restos óseos) que les permita a los familiares llegar a la certeza de la plena identificación.

1 Comience proponiendo un diálogo con los familiares en el que se puedan abordar preguntas (de acuerdo al relato de los familiares) que le permitan precisar la información sobre la recuperación e identificación del ser querido con la que cuentan los familiares (¿Es de conocimiento grupal?, ¿Quiénes la tienen?), las expectativas respecto al estado del cadáver o restos óseos y la forma de presentación de los restos (exposición en el cofre o exposición anatómica).



2 Aborde las inquietudes que tienen los familiares frente a la Explicación técnico-científica o que desean formular a los profesionales forenses, puede usar las siguientes preguntas:

¿Qué dudas esperan resolver?

¿Qué esperan observar?

¿Cómo les gustaría que les explicaran?

¿Quién o quienes deben estar presentes?

En respuesta a las preguntas planteadas los familiares pueden anticipar algunas reacciones emocionales que se puedan presentar durante la ETC (llanto, mareo, nerviosismo, palpitaciones, miedo, rabia, tristeza). El profesional psicosocial deberá mencionar que cualquiera que se presente es válida para este espacio y recordará el uso de los ejercicios de respiración practicados previamente.

3 Indague sobre la voluntariedad y deseo de los participantes de ingresar al espacio de Explicación técnico-científica, aclare que este espacio tiene tres momentos: el primero de ellos en el cual los profesionales forenses presentarán los resultados del proceso técnico-científico forense, con el objetivo de dar información clara, veraz y completa acerca del proceso de identificación, y determinación de la causa, manera y mecanismo de muerte, un segundo momento en el que se presentarán los restos, y un tercer momento, en el que la familia puede tener un espacio de privacidad con su ser querido si así lo desea. Manifieste que en cada momento los familiares podrán decidir sobre su presencia o no en el espacio.

4 Converse sobre la presencia de NNA durante la Explicación Técnico-Científica y su pertinencia, grado de preparación, información del NNA para entrar en este espacio, expectativas de ellos y ellas, por ejemplo:

Como familia, ¿han pensado en que asistan los niños/niñas o adolescentes?

¿Qué ha expresado el niño o niña con respecto a participar?

A partir de lo manifestado por parte de los familiares, es importante que el profesional psicosocial promueva la conversación dentro de la

familia sobre las razones para la asistencia o la no asistencia de los NNA a la explicación, desde su propia voz, para que puedan tomar voluntariamente una decisión al respecto. El profesional psicosocial podrá tener un espacio privado con el NNA con el consentimiento de la familia para formular preguntas orientadoras que permitan decidir la participación de los NNA.

Ver guía NNA.

En esta conversación se debe dar lugar a la expresión de la opinión de los adolescentes. Igualmente el profesional psicosocial puntualizará que los NNA que no asistan a la Explicación Técnico-Científica, estarán acompañados en el espacio exclusivo para ellos.

5 El profesional psicosocial debe recoger dichas inquietudes para transmitir las adecuadamente al profesional forense. Amplíe la información que considere pertinente y recuerde no exceder los límites de su rol o ampliar las expectativas de los familiares. Eventualmente de acuerdo con la edad del niño y las necesidades emocionales y de información, el profesional psicosocial organizará con el forense un momento distinto al del grupo familiar para realizar la explicación técnico-científica. (Este momento debe surgir por la necesidad del NNA y de la familia y no por la sugerencia directa del profesional psicosocial)

NOTA

Recuerde que quien debe suministrar la información particular y precisa sobre los casos y responder las inquietudes desde los resultados de los análisis científicos son los profesionales forenses. Los profesionales psicosociales cuentan con información sensible que la familia no necesariamente conoce, esta información permite al profesional tener un contexto amplio para planear el acompañamiento, pero no debe entregar esta información directamente a las familias.

Atención

Al finalizar este espacio de acompañamiento los profesionales deberán hacer entrega del material elaborado por los familiares en el momento 3 de la actividad recordando la historia de vida en el salón de la explicación técnico-científica forense, designado en el horario de rotación. Luego de que la familia tuvo un momento a solas con su querido, y se da por terminado el espacio de explicación técnico-científica, el profesional psicosocial propondrá a la familia una conversación sobre este escenario buscando validar las emociones emergentes y recogiendo lo trabajado durante el día, facilitando que la familia converse y cierre el día de la mejor forma posible. Se retomará la agenda del siguiente día.

Preparación para la diligencia judicial de entrega e inhumación

El profesional psicosocial continuará la conversación con la familia alrededor de las dudas sobre cómo se llevará a cabo la Diligencia de Entrega y la inhumación. A partir de lo manifestado por la familia, el profesional psicosocial clarificará los momentos de la Diligencia de Entrega así como la forma de participación de la familia en los mismos.

Converse sobre algunos aspectos que se consideren relevantes, por ejemplo:

- Los preparativos que tenga la familia (ceremonias religiosas, rituales de despedida, velaciones) para la inhumación.

Imagínesse que usted se encuentra preparando el momento del entierro de su ser querido en compañía de algunas personas cercanas o familiares, cómo imagina que va a hacer esa planeación, quién va a estar allí acompañándolo, qué cosas importantes dice cada persona sobre la forma en que les gustaría despedirse de sus seres queridos.

- Familiares o amigos que los podrán acompañar.

Imagínesse si a su familiar le habría gustado que usted le hubiera invitado a esa persona a participar de este momento; imagínesse que

usted tiene una conversación con esta persona ¿cómo es esa conversación?, ¿cómo se siente usted con ella?

- Trámites que se deben realizar en los cementerios.

Favorezca que el grupo familiar tenga claridad sobre lo que van a hacer para dar sepultura a su ser querido.

d. Retroalimentación y Cierre

La retroalimentación debe subrayar la importancia que representa la participación de los familiares en esta diligencia así como en la planeación de un acto de despedida, entierro o sepultura en la forma que fue planeada, ya que muchos familiares consideran importante participar en los rituales fúnebres, a manera de cierre y/o tránsitos vitales.

Acercamiento de los adultos al trabajo psicosocial con los NNA



Sexto Objetivo Psicosocial

Encaminar acciones en el marco del Acompañamiento Psicosocial que permitan articular el trabajo realizado con los adultos y con los niños, niñas y adolescentes. El profesional psicosocial que ha acompañado a los NNA les indica que van a dirigirse al lugar en el que están cada una de sus familias para compartir con ellos lo que han hecho en el espacio y si lo desean mostrarles los escritos y dibujos que han realizado.

Actividad Única
Actividad conjunta de cierre del acompañamiento para los NNA

a. Aspectos Generales

Para este momento se reunirán de nuevo en los grupos familiares los adultos con los NNA después de terminados los acompañamientos diferenciales.

NOTA

El profesional psicosocial que está con las familias se hace cargo de esta actividad.

b. Materiales y Recursos

Salón con sillas cómodas (sin brazos), iluminación y ventilación adecuadas, elementos elaborados por los NNA en el acompañamiento.



c. Metodología

El objetivo de este momento es invitar a conversar abiertamente con los niños sobre la experiencia durante el acompañamiento, desde el propio lenguaje y vivencia individual.

• Inicialmente se invitará a que los niños “expongan” las elaboraciones que realizaron en el grupo de niños, desde cómo lo hicieron (pasos) y el sentido que tiene para ellos. Se invitará a los adultos a estar atentos y a hacer las preguntas que deseen a los NNA y a que reconozcan positivamente su intervención.

• El profesional psicosocial puede contribuir con algunas preguntas dirigidas a los NNA para motivar el diálogo entre familiares, por ejemplo haciendo circular preguntas entre el grupo como:

“Doña... ¿Qué es lo que más le ha gustado de lo que nos contó..?”

“Alguien del grupo desea dirigirle algunas palabras a...” “¿Qué le queremos contar ahora a... sobre el relato que nos hizo?”

• La retroalimentación estará orientada a renovar las relaciones familiares y a reconocer cómo la experiencia de dolor ha atravesado la vida de todos los miembros de la familia, pero cómo igualmente todos aportan al bienestar de los otros, realizando acciones como las que acaban de expresar.

d. Retroalimentación y Cierre

El profesional psicosocial invitará a un momento final donde se puedan recoger las reflexiones del grupo sobre lo que ha ocurrido hasta este momento en la entrega (sentido otorgado, aspectos identificados sobre sí mismo y como grupo y sobre cómo se sienten ahora respecto a lo que sentían al inicio de la jornada), permitirá y promoverá la participación de todos los familiares, finalmente agradecerá la participación de la familia y su disposición. A manera de cierre se informará a la familia en qué horario desarrollará la explicación técnica y les invitará a tomar un descanso.

NOTA

Para el trabajo con NNA, es fundamental conocer la cartilla de NNA, con el fin de lograr un acompañamiento asertivo con esta población. En esta cartilla se desarrollan todas las actividades sugeridas en cada uno de los momentos de la entrega digna del cadáver.

EXPLICACIÓN TÉCNICO-CIENTÍFICA

La explicación técnico-científica comprende la socialización de los resultados del proceso técnico-científico forense llevado a cabo en los laboratorios de Identificación Humana, a los familiares de la víctima, por parte de los peritos forenses asignados a la entrega digna de cadáveres, con el objetivo de dar información clara, veraz y completa acerca del proceso de localización, exhumación y/o recuperación, identificación, determinación de la causa, manera y mecanismo de la muerte.

Actividad Preliminar

1. El profesional psicosocial asignado para el acompañamiento psicosocial de la familia, informa al forense que realiza la explicación técnico-científica, la conformación del grupo familiar, la situación emocional de cada persona, las expectativas e inquietudes con respecto al proceso, la causa de la muerte y la voluntad de observar el cadáver.
2. Se informa que se realizará la documentación fotográfica y filmica de la entrega.

- I Brindar información acerca del procedimiento a realizarse.
- II Acuerdo de aceptación o no aceptación por parte de los familiares.
- III Diligenciamiento del formato.
- IV Firma de los familiares, el perito forense y el fiscal asignado a la entrega digna de cadáveres.

Pautas para la explicación técnica - científica

Consentimiento informado



Normas de Seguridad



• Un espacio adecuado para el personal paramédico con el fin de atender urgencias y primeros auxilios. Esto se logra a través de la gestión que realiza el Ministerio de Salud y Protección Social que coordina con las Secretarías de Salud el personal requerido y con la Empresa Social del Estado (ESE) más cercana que podrá atender cualquier urgencia.

• Acondicionar un lugar para la atención en crisis a nivel psicológico, si es necesario, se remitirá a la persona afectada a su Empresa Prestadora de Servicios de Salud (EPS) para continuar la atención.

Para asegurar las condiciones de identidad, integridad, preservación, seguridad, continuidad y registro de los EMP y EF se aplica de acuerdo al artículo 254 y artículo 265 del Código de Procedimiento Penal (Ley 906 de 2004).

EMP Elementos Materia de Prueba **EF** Evidencia Física

Cadena de custodia



Bioseguridad



Es un conjunto de medidas preventivas encaminadas a minimizar y controlar los factores de riesgo biológico y físico químicos en las personas expuestas a dichos factores.

Desarrollo de la Explicación Técnico-Científica

Durante la explicación técnico-científica, el abordaje del equipo forense interviniente, será un constante acuerdo de voluntades con los familiares de las víctimas, bajo el principio de la concertación, respetando su autonomía en la toma de decisiones, de conocer o no la información con respecto a las circunstancias de la muerte, hallazgos e identificación de su familiar.

Introducción



Explicación técnico-científica

NOTA

Es importante informar a los familiares las limitaciones de los análisis de cadáveres en reducción esquelética ya que posiblemente no se podrá dar respuesta a preguntas relacionadas con lesiones causadas en tejidos que no se encuentran.



Proceso de búsqueda de la persona



Prospección y/o exhumación



Análisis Forenses



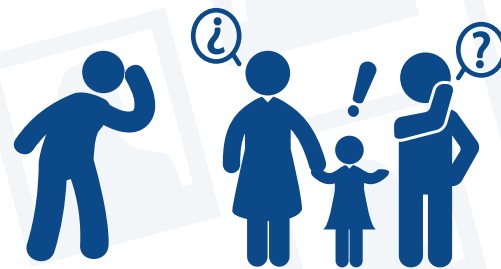
Proceso de identificación



Circunstancias de la muerte

Preguntas e inquietudes

Durante la explicación técnico-científica, las víctimas podrían expresar sus inquietudes y dudas con respecto al proceso técnico-científico de la identificación y la manera como se establecieron las circunstancias de la muerte.



Verificación de las estructuras óseas, prendas y elementos asociados



Contenido del cofre

Utilización de los elementos de bioseguridad



La exposición de las prendas y pertenencias de la víctima



Fragmentos óseos para los cotejos de identificación

Cierre

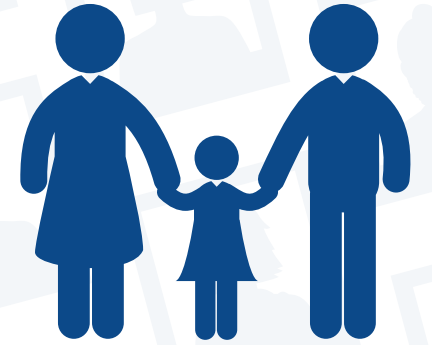
Durante este momento las víctimas, con el apoyo del profesional psicosocial deciden de manera libre, disponer el mensaje, mural, carta, dibujo u otros elementos realizados por las familias durante el acompañamiento psicosocial.

Cierre del Cofre

Por último y culminada toda la explicación técnico-científica, el responsable de coordinar el apoyo técnico-científico sella el cofre y coloca la cinta. Las familias podrán participar en este lugar.

Espacio Privado para los Familiares

Algunos familiares solicitan un espacio de recogimiento privado con su ser querido. Este se brindará según las necesidades de cada una de las familias. Igualmente el profesional psicosocial puede sugerir a la familia las posibilidades de este espacio.



Recomendaciones

- Involucrar a los NNA preguntando y validando las dudas que se tengan.
- Mantener contacto visual también con el NNA, para mostrar que su presencia es importante.
- El profesional psicosocial se reunirá 5 minutos antes de la Explicación Técnico-Científica con el profesional forense para transmitir adecuadamente las inquietudes sobre la participación de los NNA. Eventualmente de acuerdo con la edad del niño y las necesidades emocionales y de información, el profesional psicosocial organizará con el forense un momento distinto al del grupo familiar para realizar la explicación técnico-científica. (Este momento debe surgir por la necesidad del NNA y de la familia y no por la sugerencia directa del profesional psicosocial).

Actividad de Recogida-Acogida

En este momento la labor del profesional psicosocial es acompañar a la familia en las diferentes manifestaciones emocionales posteriores al encuentro con el ser querido y con la certeza de su muerte (para el caso de entrega digna de cadáver). Allí se facilita el reconocimiento de significados en torno al encuentro con su ser querido retomando los elementos trabajados en el Acompañamiento Psicosocial y que surjan en la conversación con la familia luego de la explicación técnico-científica.

Seguimiento Séptimo Objetivo Psicosocial

Articular el plan de seguimiento o intervención psicosocial en el territorio mediante la articulación con la Red interinstitucional de apoyo.

Si durante el acompañamiento realizado hasta el momento, el profesional psicosocial ha identificado la necesidad de hacer una derivación para la atención psicosocial posterior a la entrega, enmarcada en las medidas de rehabilitación para

uno o varios miembros de la familia, el profesional psicosocial solicitará al profesional psicosocial de Fiscalía, encargado de la coordinación de la entrega, un formato para la derivación a las entidades competentes en la

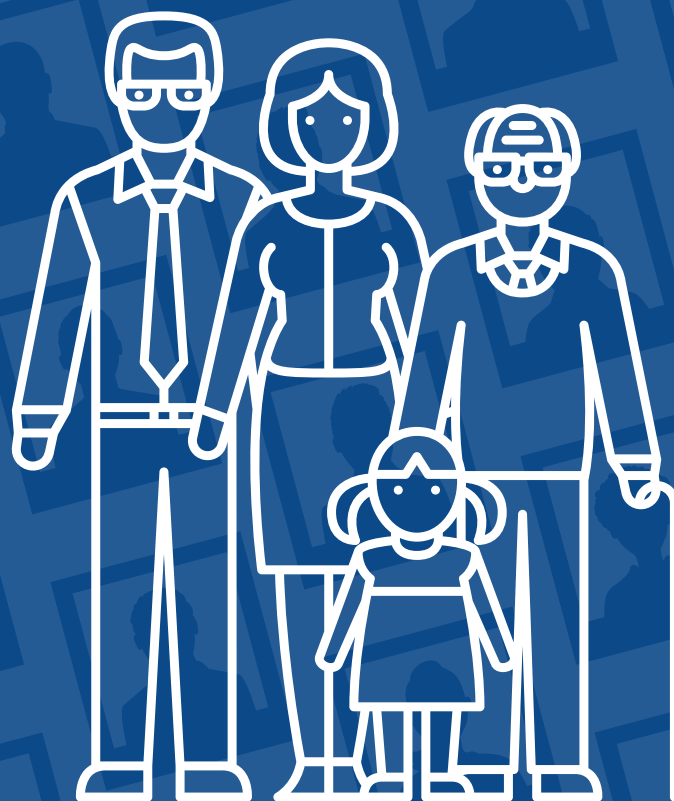
medida de Rehabilitación, quienes podrán ser, bien las Secretarías territoriales de Salud quienes tienen a cargo la implementación del PAPSIVI (Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas), o bien, la Unidad para la Atención y Reparación a las Víctimas. La derivación a una u otra entidad, deberá realizarse considerando las necesidades específicas de atención psicosocial que requieran las víctimas, así como la oferta institucional que se brinda en sus territorios de residencia. Esta derivación deberá ser informada y concertada con la familia.

Si la familia manifestó necesidad de poder acceder a una Medida de Satisfacción (homenaje, monumento) el profesional psicosocial debe comunicar al profesional psicosocial de Fiscalía quién trasladará la solicitud por canal pertinente a la Unidad para las Víctimas con el fin de direccionar la misma.

FASE III

DILIGENCIA DE ENTREGA

Diligencia a partir de la cual la autoridad judicial ordena la entrega del cadáver identificado a los familiares o personas legitimadas para ello, en ceremonia que se realizará atendiendo a las necesidades particulares y condiciones de las víctimas, respetando las tradiciones culturales y religiosas de las familias. La entrega podrá ser individual o colectiva, de acuerdo a lo concertado con los familiares y lo ordenado por la autoridad judicial.



Es la diligencia judicial, precedida por la autoridad designada para ello, en la cual se realiza la entrega del cadáver y la documentación que lo certifica. Esta puede ser individual o colectiva de acuerdo a la solicitud de los familiares.

Antes de la Diligencia de Entrega del cadáver se realizarán las adecuaciones logísticas, como arreglo del salón, disposición de cofre, entre otros. La diligencia comprende lo siguiente:

Entrega Digna del Cadáver

- El fiscal asignado para la entrega, realiza un reconocimiento dignificante a las víctimas y sus familiares. Igualmente hace visible la participación de las instituciones en el proceso.

- Si la familia ha manifestado el deseo de su presencia, el líder espiritual (sacerdote, pastor o religioso) o autoridad tradicional (Gobernador, Mamo, Taita, etc.), se dirige a los asistentes de acuerdo con las creencias religiosas y eleva una oración por las víctimas.

- El fiscal hace entrega al familiar designado, de la carpeta con los siguientes documentos: Acta de Entrega Digna de Cadáver, Registro Civil de Defunción, copia del Certificado de Defunción, copia de la tarjeta decadal de la víctima o documento con que se registra la defunción, Acta de Compromiso para permitir el traslado del cadáver al lugar de inhumación, y Constancia de aceptación o no aceptación de asistencia de medios de comunicación a la entrega digna de cadáver.

- Los familiares de manera voluntaria dirigen palabras en nombre de sus víctimas.

- Si se requiere el cambio de cofre, se realiza en presencia de un familiar. En este espacio no se brinda explicación técnico-científica.

Culminada esta fase, el profesional psicosocial remite al fiscal de exhumaciones, copia de las constancias de derivaciones para acceder a la medida de Rehabilitación, realizadas bien a las Secretarías Territoriales de Salud, Ministerio de Salud o Unidad para la Atención y Reparación a las Víctimas. El fiscal de exhumaciones comunicará al fiscal delegado ante el tribunal a cargo del caso, como constancia de que se ha dado inicio en la ruta para acceder a la Medida de Rehabilitación, en el marco del Derecho a la Reparación Integral.

Inhumación del Cadáver

- Traslado de los familiares de la víctima al lugar de inhumación.

La coordinación del traslado del cadáver hasta su lugar final de inhumación, quedará a cargo de la autoridad judicial (Comisión de Búsqueda de Personas Desaparecidas, 2012, Ley 1408, 2010, Fase III. Literal C).

Los familiares de la víctima son acompañados al sitio de inhumación por el fiscal, funcionarios de policía judicial, fotógrafo y profesionales psicosociales de las entidades, siempre y cuando esta diligencia se lleve a cabo en la ciudad donde se hizo la entrega; de lo contrario el fiscal coordinará con Policía Nacional SIJIN, Personería, Inspectores de Policía, Autoridades locales dicho acompañamiento y cumplimiento del registro fotográfico.

Retroalimentación Interinstitucional

Una vez finalizada la entrega de cadáveres, el fiscal realiza reunión de retroalimentación con los funcionarios de las instituciones que asistieron a la diligencia judicial; ello con el fin de mejorar el proceso. Esta reunión consignada en acta se envía a la coordinación del Grupo Interno de Trabajo de Exhumaciones.

FASE IV

ARCHIVO DE LA DOCUMENTACIÓN

Es el conjunto de actividades administrativas tendientes al manejo y a la organización de la documentación de la diligencia de entrega con el objeto de facilitar su utilización y conservación, independientemente del soporte y medio de registro (análogo o digital) en el que se produzcan.

Archivo Físico de la Documentación del Proceso de Entrega

- El coordinador del apoyo técnico-científico, del acompañamiento psicosocial y el fotógrafo judicial elaboran y entregan el informe de las labores realizada durante la diligencia en el término asignado, al coordinador del grupo de exhumaciones y al fiscal de exhumaciones que ordenó la entrega del cadáver o justicia permanente.

- El profesional psicosocial remite al fiscal de exhumaciones, copia de las constancias de derivaciones para acceder a la medida de Rehabilitación, realizadas bien a las Secretarías Territoriales de Salud, Ministerio de Salud o Unidad para la Atención y Reparación a las Víctimas. El fiscal de exhumaciones comunicará al fiscal delegado ante el tribunal a cargo del caso, como constancia de que se ha dado inicio en la ruta para acceder a la Medida de Rehabilitación, en el marco del Derecho a la Reparación Integral.

- El fiscal envía a la coordinación el reporte de la entrega que contenga (la carpeta completa en medio magnético) el informe y el archivo fotográfico cuando se trate de entregas individuales.

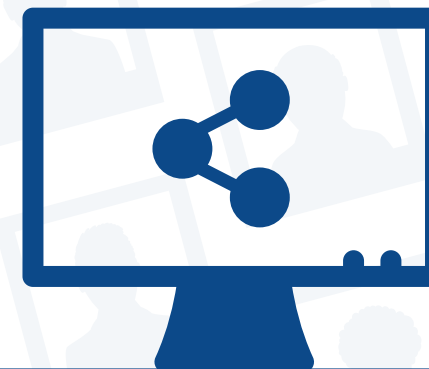
- El fiscal envía las carpetas de los casos en físico con la documentación del proceso de entrega, al fiscal delegado ante el Tribunal de la Dirección de Fiscalía Nacional Especializada de Justicia Transicional.

- El fiscal que hace la entrega por comisión de la justicia permanente, debe enviar las actas, documentos, informes y fotografías en original al fiscal de conocimiento.

- Los funcionarios del subgrupo de entregas consolidan la estadística de los casos entregados, en los cinco (5) primeros días del mes.



Actualización Sistema de Información Red de Desaparecidos y Cadáveres - SIRDEC.



- El fiscal actualiza el Sistema de Información Red de Desaparecidos y Cadáveres - SIRDEC, en el módulo de desaparecidos, ingresando el registro civil de defunción (escaneado) en documentación aportada, documentos y fotografías del desaparecido si hacen falta, posteriormente se oprime clic en seguimiento del caso y se ingresa la autoridad que ordenó la entrega, fecha, lugar donde se entregó, asesorías (psicológica, forense, jurídica entre otras), registro fotográfico y la institución, parentesco del familiar que recibió el cadáver, finalmente registrar la autoridad que estuvo a cargo del caso y registra en el ítem de aparición (muerto). Este procedimiento debe ser riguroso toda vez que en caso de presentarse un error generará el cierre del caso y el sistema no permitirá hacer anotaciones.

- El equipo forense que realizó el análisis, actualiza en el Sistema de Información Red de Desaparecidos y Cadáveres- SIRDEC, en el módulo de cadáveres la entrega del cadáver a la autoridad o a quien lo recepcione, sin registrar aparición.

- Igualmente, se lleva a cabo la actualización de los sistemas de información de la Dirección de Fiscalía Nacional Especializada de Justicia Transicional.